

Procedo de esta Resolucion
de S. M. I. para exponer el Pago de
Deuda.

Nuestro Em. Sr. D. J. de

S. S. como Exco. Nuncio
to de L. y. de 1779

Em. Sr. D. J. de

Nuncio L. y. de

C. de P. de



mes

to
S. de el Ayuntamiento de la Villa de Caravaca.